



NO OBJECCIÓN A LA ADJUDICACIÓN

NOTA UE N°

1392/16

Buenos Aires, - 9 NOV 2016

REF: L.P.I. 001/16 CU-005/16 CAF8945
OBRA: "Construcción Módulo de Aulas"
Universidad Nacional
Provincia: San Luis

Sr. Profesor Hector J. SCHWARTZ
Rector Organizador
Universidad Nacional de Villa Mercedes
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la licitación de la referencia respecto de la cual nos remite las copias de la Resolución por la que se constituye la Comisión Evaluadora y el acta de evaluación de las ofertas formulada por la Comisión.

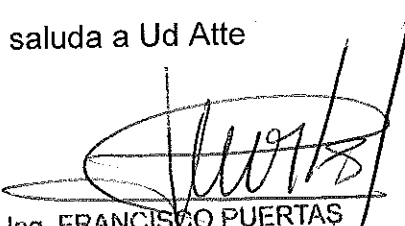
En ésta se recomienda adjudicar el contrato a la firma que se indican a continuación:

MURGA Y HANNE CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70853241-6, en la suma de \$ 41.715.100,26 (pesos cuarenta y un millones setecientos quince mil cien con veintiséis centavos) por ser la oferta de menor precio, que satisfizo los requerimientos del pliego a la vez que el oferente cumple con los requisitos de calificación estipulados; también informa sobre la disponibilidad del predio donde se ejecutarán las obras.

Como este valor representa un tres con cuarenta y tres por ciento (-03,43 %) por debajo del presupuesto oficial, inferimos que dicha recomendación ratifica la equidad del precio de la oferta.

En atención a lo por ustedes han informado, le comunicamos que no tenemos objeciones que formular sobre la adjudicación antes mencionada.

Sin otro particular saluda a Ud Atte


Ing. FRANCISCO PUERTAS
-Coordinador Ejecutivo-
Programa de Infraestructura Universitaria
Secretaría de Obras Públicas